



El legado de Adolfo Suárez y la Argentina

Argentina podría rendir homenaje al impulsor de los Pactos de la Moncloa, el fallecido Adolfo Suárez, transitando el camino de la concordia y el entendimiento.

Por Héctor José Paglia*

Quienes sostenemos que Argentina debería emular los Pactos de la Moncloa, no abandonamos la prédica para plasmar políticas de Estado como las que surgieron de ellos.

Argentina podría rendir homenaje a su impulsor, recientemente fallecido, el expresidente del gobierno español Adolfo Suárez, transitando el camino de la concordia y el entendimiento derivados tanto del “Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía” como del “Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política”.

Recordemos la España de esos años. La situación económica era compleja. En un país donde el 66 por ciento de la energía era importada, la crisis petrolífera de 1973 había pasado inadvertida; es decir, los últimos gobiernos de Franco no habían tomado ninguna medida frente al barril de petróleo, que pasó, en 12 meses, de 1,63 a 14 dólares.

Las exportaciones cubrían el 45 por ciento de las importaciones, el país carecía de recursos para mantener sus intercambios con el exterior, perdía 100 millones de dólares diarios de reservas exteriores y acumulaba, entre 1973 y 1977, 14 mil millones de dólares de deuda exterior, lo que representaba un importe superior al triple de las reservas de oro y divisas del Banco de España.

La inflación estaba a niveles elevadísimos para un país europeo: del 20 por ciento de 1976 se pasó, a mediados de 1977, al 44 por ciento, frente al 10 por ciento de promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde).

Las empresas tenían deudas de centenares de miles de millones de pesetas, lo cual contribuyó a que el “paro” (denominación castiza del desempleo) empezara su largo crecimiento: alcanzó la cifra de 900 mil personas, de las cuales sólo 300 mil recibían subsidio de desempleo, y siguió subiendo hasta los dos millones de desocupados en 1978.

Entre las fuerzas políticas era unánime la preocupación, y el gobierno sintió la necesidad de elaborar una solución que pusiera de acuerdo a todo el arco parlamentario; es decir, “política de concertación”.

Su contenido se divide en medidas urgentes (contra la inflación y el desequilibrio externo) y reformas necesarias a medio plazo para repartir los costos de la crisis.

Las medidas de saneamiento a corto plazo eran: una política monetaria que frenara la expansión de la masa monetaria; una política presupuestaria que disminuyera el déficit público; la fijación de un tipo de cambio realista que redujera la deuda exterior y diera mayor competitividad a los productos nacionales; obligación de incrementar los salarios sobre la base de la inflación prevista y no la pasada; contra el paro, se presentó una serie de normas que

permitían la contratación temporal, sobre todo de jóvenes que nunca hubieran accedido a un puesto de trabajo.

Las reformas de fondo por estudiar eran: la fiscal y la de la administración tributaria, para que todos los ciudadanos pagaran sus impuestos; la aplicación de un control real a la liquidez y solvencia de los bancos y cajas de ahorro; la reforma del mercado laboral.

En el terreno político, se acordó modificar, fundamentalmente, las restricciones a la libertad de prensa, con lo que quedó prohibida la censura previa y se dejaron al Poder Judicial las decisiones pertinentes. Además, se modificó la legislación sobre información pública para permitir a la oposición cumplir sus obligaciones parlamentarias.

Los efectos inmediatos fueron positivos. Veamos algunos ejemplos: la inflación de 1977 fue del 26,4 por ciento –contra las previsiones del 80 por ciento– y cerró 1978 en el 16 por ciento; las reservas de divisas se duplicaron y las cuentas de las empresas comenzaron a mejorar, emprendiendo el camino hacia los beneficios.

Los demás efectos surgen de la realidad española que, pese a padecer una situación de crisis en los últimos años, lo hace dentro de la potencialidad que da la pertenencia a la Unión Europea y, por lo tanto, la obligatoriedad de mantener y respetar políticas de Estado muy claras, independientemente del color político que gobierne.

Por último, recordemos los argumentos que daba Adolfo Suárez cuando exponía acerca de las razones de los Pactos de la Moncloa y resaltaba:

“Mientras no había interlocutores válidos, no podía haber soluciones pactadas”.

“Los acuerdos son una plena demostración de la coherencia política”.

“Estamos viviendo una situación económica difícil, incluso grave, pero desde luego no insoluble”.

“Los acuerdos de la Moncloa constituyen una demostración del sentido de la responsabilidad de los grupos políticos”.

“Hace falta, aunque no sea más que para paliar ese gran cáncer social que es el paro, invertir y crear nuevos puestos de trabajo”.

“Los españoles tenemos que ahorrar más”.

“Lo fundamental es que seamos capaces de limitar nuestras pretensiones de ganar más, aceptando ajustar nuestros ingresos a las posibilidades globales de la economía española”.

Esta apretada síntesis debería impulsar el debate sobre estas cuestiones. La discusión política de estos días en nuestro país está abordando tangencialmente este espíritu, y es quizá el gobernador de la provincia de Córdoba quien más énfasis está poniendo en la necesidad de acordar políticas de Estado, tanto para una adecuada finalización de la gestión del Gobierno nacional como para sentar las bases que den impulso al desarrollo con justicia social.

En definitiva, si no somos nosotros, entonces, ¿quién? Y si no es ahora, ¿cuándo?

****Ex ministro de Planificación, Inversión y Financiamiento y de Transporte de la provincia de Córdoba, doctor en Ciencias Económicas, titular de la Consultora Mercados & Finanzas***